



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/5099/2018

BITÁCORA: 21/G1-0062/11/18

Puebla, Puebla, 13 de Noviembre de 2018

COMISARIADO DEL EJIDO SEBASTOPOL (DOTACIÓN)

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Noviembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4181/2017 de fecha 30 de Octubre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
POLIGONO 5/5 DEL EJIDO SEBASTOPOL, Chignahuapan, D-21-053-SEB-002/17, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 602.706 Metros cúbicos	67	101	167	20920667	20920733
POLIGONO 5/5 DEL EJIDO SEBASTOPOL, Chignahuapan, D-21-053-SEB-002/17, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 131.360 Metros cúbicos	25	168	192	20920734	20920758
POLIGONO 5/5 DEL EJIDO SEBASTOPOL, Chignahuapan, D-21-053-SEB-002/17, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 9.069 Metros cúbicos	2	193	194	20920759	20920760
POLIGONO 5/5 DEL EJIDO SEBASTOPOL, Chignahuapan, D-21-053-SEB-002/17, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 19.346 Metros cúbicos	5	195	199	20920761	20920765

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 29 de Octubre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/5099/2018

BITÁCORA: 21/G1-0062/11/18

Puebla, Puebla, 13 de Noviembre de 2018

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL


LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 1121AN. 2/10 EXP. 221/17 P

L¿DMM/L¿MQCP/l¿LSC/ych



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

